

72ª REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO  
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

Ginebra, 5 de octubre de 2021

**INTERVENCIÓN DE UN CONJUNTO DE PAÍSES  
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**7 MIN**

México tiene el honor de pronunciar esta intervención en nombre de un conjunto de países de América Latina y el Caribe.

Señor/a Presidente/a,

En primer lugar, deseamos reconocer y agradecer el trabajo que ha realizado la Embajadora Farani Acevedo como presidenta de este Comité Ejecutivo, esperando que tenga una pronta recuperación.

Deseamos también agradecer al Alto Comisionado por su informe.

Señor/a Presidente/a,

La pandemia sigue siendo motivo de consternación en muchas partes del mundo. Aún persisten enormes desafíos para garantizar el acceso inclusivo y equitativo a las vacunas y para superar el impacto socioeconómico que ha dejado la crisis, que afecta sobre todo a los más vulnerables.

Este año también hemos sido testigos de fenómenos naturales con una gran capacidad de destrucción. Los huracanes y el terremoto que afectaron recientemente a Centroamérica y el Caribe no hacen sino refrendar la gravedad de la crisis climática.

En este escenario ya de por sí complejo, la región de América Latina y el Caribe experimenta un repunte significativo de los movimientos de personas, en los que se incluye un gran número de solicitantes de la protección internacional. Esta dinámica de movilidad sin precedentes presenta desafíos para las capacidades de todos los países.

Reiteramos que solo a través del diálogo, la responsabilidad compartida, la cooperación internacional sostenible y predecible, así como el apoyo de los mecanismos multilaterales, podremos encontrar soluciones integrales a estos retos comunes.

Señor/a Presidente/a,

La región de América Latina y el Caribe se sigue distinguiendo por su solidaridad hacia las personas que necesitan y tienen derecho a la protección internacional. Esta vocación humanitaria está reflejada en la historia de cooperación que existe en la región, iniciada con la Declaración de Cartagena, que ha derivado en acuerdos y mecanismos de gran relevancia, los cuales inspiran las políticas nacionales.

En este año que se conmemora el 70 aniversario de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, reafirmamos nuestro compromiso con el cumplimiento del derecho internacional de los refugiados, incluyendo el principio de no devolución y las garantías de debido proceso, así como con seguir fortaleciendo a las instituciones para garantizar el asilo de calidad. Resaltamos que la pandemia no constituye un motivo para derogar nuestras obligaciones internacionales y, por el contrario, ha dado paso a prácticas positivas, como la digitalización de los procedimientos de refugio y la aplicación de procedimientos expeditos.

Destacamos la importancia de seguir articulando respuestas innovadoras que contribuyan a robustecer la protección internacional, incluyendo la simplificación de los procedimientos de refugio, el acceso a documentación, la protección complementaria o temporal, la regularización y los mecanismos para la identificación de necesidades específicas, incluyendo acciones diferenciadas para salvaguardar el interés superior de la niñez refugiada y asistir a otras poblaciones vulnerables. El Plan de Acción de Brasil, que se encuentra en su último trienio de implementación, sigue ofreciendo una hoja de ruta para orientar estas acciones.

Asimismo, reafirmamos la obligación que tienen los Estados de respetar el principio de no discriminación, y combatir y eliminar todas las formas de racismo, discriminación y xenofobia, garantizando el disfrute de los derechos humanos de los solicitantes de refugio y refugiados, incluyendo los derechos civiles, económicos, sociales y culturales. Destacamos los esfuerzos que realiza la región para promover la integración socioeconómica de los refugiados, a través de programas que les brindan acceso a la educación, la salud, al mercado laboral y a otros servicios básicos. Particularmente relevante en estos momentos es la protección de la salud como derecho humano y el acceso equitativo a las vacunas.

Señor/a Presidente/a,

La coyuntura actual también ha puesto a prueba las capacidades y recursos de nuestras instituciones y de las comunidades receptoras.

Destacamos la importancia de la solidaridad, la cooperación internacional y la responsabilidad compartida para encontrar respuestas que permitan seguir ofreciendo en la región asistencia y apoyo a las personas que tienen derecho a la

protección internacional y, al mismo tiempo, avanzar hacia el logro de soluciones sostenibles y duraderas.

El Pacto Mundial de Refugiados es un marco cooperativo de gran relevancia que debe orientar estos esfuerzos. Hoy, más que nunca, se requiere de una suma de esfuerzos entre los Estados, los organismos internacionales, el ACNUR, la banca de desarrollo, la sociedad civil y el sector privado para impulsar alianzas más eficaces. A tres años de la adopción del Pacto, saludamos los avances que registra su implementación, que permite que el mismo cobre vida en el terreno, generando beneficios para los gobiernos, los refugiados y las comunidades receptoras. Estamos convencidos de que el Pacto es una valiosa herramienta y, por ello, participaremos activamente en la Reunión de Funcionarios de Alto Nivel para compartir los avances y buenas prácticas de la región, así como para evaluar desafíos e identificar los esfuerzos adicionales que son necesarios.

Refrendamos la relevancia que tienen los mecanismos y plataformas de diálogo y coordinación existentes a nivel regional, tales como el Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS) en Centroamérica y México, y el Proceso de Quito, que han facilitado a los países actuar de manera conjunta en la actual coyuntura de movilidad, y asumir una responsabilidad compartida.

Finalmente, señalamos la necesidad de atender las causas estructurales que obligan a las personas a buscar la protección internacional y la importancia de impulsar el desarrollo sostenible. A menos de una década para llegar a 2030, la pandemia y el cambio climático agravan los desafíos para la implementación de la Agenda 2030 y los ODS, sobre todo en los países en vías de desarrollo. Sin embargo, también es una oportunidad para orientar nuestros esfuerzos, para asegurar que nadie se quede atrás, y ello incluye a las personas refugiadas. En este sentido, la inclusión y la resiliencia serán fundamentales en el escenario posterior a la pandemia.

Muchas gracias.

### **Países que acompañan la declaración**

- |                |              |
|----------------|--------------|
| 1. Argentina   | 9. Honduras  |
| 2. Brasil      | 10. México   |
| 3. Chile       | 11. Panamá   |
| 4. Costa Rica  | 12. Paraguay |
| 5. Ecuador     | 13. Perú     |
| 6. El Salvador | 14. Uruguay  |
| 7. Guatemala   |              |
| 8. Haití       |              |